



Instrucciones: Seleccionar con una X el tipo de trámite a solicitar, llenar cada casilla con la información requerida y firmar el formulario.

**TIPO DE SOLICITUD** 1

<b>RECONOCIMIENTO</b> (SR) <input type="checkbox"/>	<b>EXPLORACIÓN</b> (SEXR) <input type="checkbox"/>	<b>EXPLOTACIÓN</b> (SEXT) <input type="checkbox"/>
--	---	---

**DATOS DEL SOLICITANTE** 2

Nombre de la Sociedad Anónima o Empresa Mercantil:

Nombres y apellidos completos del Representante Legal:

Nombres y apellidos completos del solicitante, si comparece en nombre propio:

**Datos Generales del compareciente:**

Edad:  años      Estado Civil:       Nacionalidad:       Profesión u Oficio:

Dirección del Domicilio:

DPI:       Documento extendido en:       No. Pasaporte:

Lugar señalado para recibir notificaciones dentro del perímetro de la Ciudad de Guatemala:

Números telefónicos:

N I T:       E-mail:

**DATOS DE LA SOLICITUD DE LICENCIA MINERA** 3

Atentamente comparezco a solicitar:

Tipo de Licencia :

Por el plazo de:

De conformidad con la Ley de Minería, Decreto No. 48-97 del Congreso de la República

**EXPONGO:**

Declaro expresamente que no tengo, o mi representado (a) no tiene prohibición alguna, según lo establecido en el Artículo 10 de la Ley de Minería.  
**PROHIBICIONES PARA ADQUIRIR DERECHOS MINEROS:** Sin perjuicio de lo dispuesto en otras leyes, no podrán adquirir derecho minero alguno:

a) Quienes ocupen cargos de elección popular, Ministros y Viceministros de Estado  
 SI       NO

b) Todos los funcionarios y empleados públicos, que directa e indirectamente deban intervenir, dictaminar o resolver en los expedientes mineros  
 SI       NO

c) Las personas insolventes con el Estado o las municipalidades, respecto al cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con la actividad minera, siempre y cuando la resolución por medio de la cual sea requerido el cumplimiento de dichas obligaciones se enuncie en firme  
 SI       NO

Nombre que designaré al Derecho Minero:       Área solicitada: (COORDENADAS UTM)  Km<sup>2</sup>

Localizada en el (los) Municipio (s) de:

Departamento (s) de:

Minerales:

**FIRMA DEL SOLICITANTE** 4

El solicitante señala que toda la información consignada en el formulario de solicitud, así como la documentación que adjuntó al mismo es fiel y correcta; por lo que autoriza al Ministerio de Energía y Minas para que la verifique y acepta expresamente que si el Ministerio determina que dicha documentación es incompleta, incorrecta, falsa o fuere constitutivo de delito o falta, se certificará lo conducente al Ministerio Público para la investigación penal que proceda conforme a las disposiciones de orden común aplicables.

Representante Legal  
 Persona Individual

**FECHA** 5

La Dirección General de Minería, después de realizado el análisis legal y técnico correspondiente, podrá solicitar que la información y documentación proporcionada sea modificada o ampliada, a efecto de cumplir con lo establecido en la Ley de Minería y su Reglamento y otras normativas de orden común aplicables.

BASE LEGAL:  
Artículo 41 de la Ley de Minería, Decreto 48-97 del Congreso de la República y su Reglamento 176-2001

Fecha de elaboración: 31 de julio 2023	Elaborado por: Departamento de Gestión Legal	Revisador por: Subdirección General de Minería	Autorizado por: Dirección General de Minería
--	--	--	--

**USO EXCLUSIVO DGM** 6

No. Expediente:

\* Al completar el formulario, debe de descargarlo, firmarlo y escanearlo para incorporar al trámite.